

PAPEL PERIODICO
DE SANTAFE DE BOGOTA.

Viernes 28 de Setiembre de 1792.

CONTINUACION

de la Disertacion publicada en el Numero anterior.

DIVIDIDAS pues las gentes en Reynos y Provincias e introducida por la necesidad la division de los Bienes, y el Comercio, creció a proporcion el destino y aplicacion de los hombres á las tareas, y fatigas de Agricultura y Artes segun la meros ó mas disposicion de sus fuerzas, inclinacion de genios, y estado ó proporcion del terreno, y clima en que habitaban, distinguiendose una nacion de otra, y adquiriendose el grado de superioridad, é independiencia, segun el estado de abundancia, y opulencia que le proporcionaba su poblacion, la aplicacion de sus naturales, el exercicio de las artes, y labores, la extension de su Comercio, y la observancia politica de su interior gobierno.

Entre las Monarquias que mas se aventajaron y sobresalieron en uno y otro ramo y por consiguiente en el Comercio, logró casi el primer lugar nuestra España por muchos siglos, tanto por la abundancia de sus Minas y riquezas, quanto por la fertilidad de su vasto continente, delicia de su suelo, sanidad de su clima, genio y disposicion de sus Nacionales, agudeza de su ingenio, y aplicacion infatigable á

Aaa



el mayor y mas util trabajo: por manera que llevo á adquirir la embidia y emulacion de casi todo el Mundo, y á experimentar un grado considerable de superioridad sobre todas las potencias de la Europa en el Comercio, y Marina.

Los precisos límites á que debe ceñirse este Discurso no permiten hacer una menuda referencia de las pruebas que acreditan esta verdad hasta la evidencia; pero sobre ella nos remitimos á las historias particulares del Reyno (1), contentándonos con solo recordar los ahelos de los Cartaginenses, Fenicios, Vandalos, Godos, Visigodos,, Moros, y Romanos por hacerse dueños de la España, y las sangrientas guerras que sufrieron algunos hasta fixar su domicilio en esta preciosa Peninsula.

En medio de tantas agitaciones, y turbulencias que ocasionaban á España tan continuas invaciones, y tan estraña complicacion de enemigos, que peleaban por la presa, jamás se entibieron sus Naturales en la prosecucion de sus tareas, y fatigas; antes por el contrario procuraban siempre mantenerlas en el estado mas floreciente que les era posible, atendidas las circunstancias, y por mucho tiempo las conservaron en el mayor auge (1), sin tener que desear los Españoles cosa alguna, ni salir de sus dominios para surtirse de quanto pudieran exigir la necesidad, y aun apetecer el gusto mas delicado.

Así continuaron largos años baxo el gobierno de varios Reyes, siendo España el Taller general en que se fabricaban las cosas mas exquisitas, y como un Almahacen universal de donde venian á surtirse casi todos los Mercaderes de la Europa, y sus Ferias Teatro de concurrencia de toda clase de Extrangeros. En tiempo de Felipe III. Llegò este Reyno al mas alto grado de opulencia y riqueza, de modo que aquel Monarca era por entonces el mas rico y poderoso de

toda

(1) Hasta el tiempo de la expulsion de los Moros producía España 10. millones de libras de Seda. Wbard Proyecto Economico Parte 1. Capitulo 1 folio 8. De suerte que á el respecto de un doblon por libra, rendia solo este ramo 40 millones de pevos anuales, que apenas podría rendir en aquel tiempo igual cantidad todo el Comercio de otra Potencia aun de las mas ricas.

toda la Europa, siendo sin duda, y segun el sentir de los mas sabios Politicos el manantial de todas estas riquezas el esmero con que se aplicaban los Vasallos á el mayor fomento de la Agricultura, y á la perfeccion y delicadeza con que se fabricaban los tegidos y manufacturas, (2) A esta época tan feliz y dichosa sucedió otra sumamente desgraciada, cuyas tristes y fatales consecuencias todavia se experimentan en parte sin que hayan bastado á remediarlas enteramente tantos y tan exquisitos medios como se han tomado por el Gobierno. El Catolico corazon de Felipe III. por un rasgo de religion, y sin que pudiese detener su intento la reflexion de los daños que podia experimentar su Reyno, puso por obra la expulsion de los Moros, cuya falta junta con otros motivos muy poderosos, hizo baxar imponderablemente el Comercio en la Península, quedar muy debilitada la Agricultura, perder las Fabricas aquella perfeccion que antes tenian, y dió causa á que los Españoles se adquiriesen en la Europa el baxo concepto de ociosos, desaplicados, faltos de ingenio, y perezosos; si bien solo en la opinion de aquellos Seudopoliticos, que faltos de historia, ó ciegos á la razon, ó poseidos (y es lo mas cierto) de una pasion desordenada, ó demasiado afecto á su Reyno no saben, ó no quieren considerar y hacerse cargo de las verdaderas causas que influyeron y dieron margen a esta decadencia, (3) siendo así que no faltan Extrangeros habiles, aún de aquellos que con mas tefio miran la gloria de España, á quienes se lo haga conocer la propia experiencia. (4)

Aaa 1

De

(2) En aquel tiempo se extrahian de España paños finos de Segovia, y otras fabricas para surtir á toda la Europa; y todas las Telas de seda que se consumian en los demás Reynos, excepta el de Italia, tambien salian de nuestras Fabricas.

(3) El Señor Campomanes las número muy por menor en sus dos citadas obras, refiriendose á otros muchos A. A. D. Bernardo Wbard hace lo mismo en su proyecto Economico; si bien no lo atribuye todo á la expulsion, sino á otras muchas ocurrencias, y fatalidades.

(4) El Abate Masdeu en su historia crítica de España demuestra las verdaderas causas de los atrasos de España, y cita muchos A. A. Extrangeros que las conocen, y no pueden menos de censurarlas.

De estos fatales acontecimientos se aprovecharon las demás Naciones de Europa para añadir à su Comercio un nuevo lustre y aumento dando un fomento considerable à su industria, y adelantamiento à sus caudales y riquezas à costa de España. Desde entonces empezaron à extraernos todas las primeras materias, y generos crudos, que produce nuestro País, y despues de beneficiarlos y disponerlos, nos los volvió à traer en Telas, que nos vendian à precios muy subidos, verificandose que con los mismos frutos de nuestro Reyno, sin mas auxilio que el de su industria y aplicacion, nos chupaban por decir asi, toda la substancia, haciendo à la decadencia de España tributaria de su trabajo, y edificando su opulencia sobre las ruinas de nuestro Comercio.

Esta flaqueza y debilidad política, que duró por muchos años, hizo correr precipitadamente à la España àcia su perdida y ruina, de suerte que en los Reynados de Felipe III, y Carlos II, luego que se abrió la puerta à las manufacturas Extranjeras, y decayeron las Nacionales, se agotó el Real Erario. Los Pueblos, y especialmente Toledo, Sevilla, Burgos, Medina del Campo, Segovia, y algunos de la Mancha padecieron una considerable disminucion en sus Moradores, y todo el Reyno sufrió un doloroso descalabro en sus intereses y riquezas: (5) de que, sin duda, hubiera podido repararse con facilidad habiendo admitido operarios Catolicos que hubieran conservado las fabricas y Agricultura en el equilibrio correspondiente, y llenado el vacio de la Poblacion à caso con muchísimas ventajas del Reyno.

Como el mal de la Nacion en esta parte era cronico y envejecido, no pudieron despues alcanzar à su perfecta y pronta curacion,

(5) Damian de Olibares, Francisco Martínez de la Mata, D. Miguel Alvarez Osorio, Cevallos, Navarrete, y otros Politicos formaron sus cálculos prácticos, segun los quales hicieron varias demotraciones de que la pérdida de Poblacion ascendió à cerca de 200 mil personas, y la de los intereses à más de 50, millones de pesos anuales, que se consumian en los surtidos de generos extrangeros, cuyo numero girado un computo prudencial, y economico se huviera sin duda doblado à beneficio del Reyno, si en el huvieran circulado dichos millones, y se huvieran mantenido las Fabricas en su antiguo, auge y esplendor.

cion, ni los esfuerzos animosos de sus mismos miembros, ni las recetas políticas que la Universidad de Toledo en sus representaciones, el Arte de la Seda de Sevilla en las suyas, y los Escritores políticos (6) propusieron á el Soberano. España continuó poco menos que sumergida en sus atrasos, y casi sin poder levantar la cabeza hasta el momento feliz en que gloriosamente ocupó el Trono la Augusta Casa de Borbon. En efecto el Señor Felipe V. de eterna memoria dió principio á desarraigar la causa animando á sus Vasallos á vestirse de ropas de el Reyno, prohibiendo absolutamente la introduccion de las de fuera (7) y promoviendo la observancia de las Leyes, y Autos que mirában á mantener á las Artes en honory estimacion, y proporcionar la salida y consumo Nacional de los efectos del Reyno, que es en lo que principalmente consiste su subsistencia y aumentos. Con este motivo volvieron á tomar curso las Fábricas y á reformarse la Agricultura. Pero como la Nación se hallaba tan debilitada, no teniendo yá quien le conservase las reglas y modo con que antes se manejaba, ni habiendo la pronta proporcion de Maestros que las pusiesen en el estado de perfeccion y delicadeza en que se hallaban en los Países Extranjeros, no pudo lograrse por entónces el objeto á que se aspiraba. Por otra parte como el luxo y la introduccion de nuevos trages y adornos fuese de dia en dia tomando aumento, y al propio tiempo los mismos Extranjeros (evniandos acaso de proposito, y esparcidos por lo principal de el Reyno) excitasen con su modo de vestir en los Naturales y especialmente en las mugeress la curiosidad y deseo de imitarles, y como aquellos adornos de que se necesitaba para ello no se pudiese todavia fabricar en España con aquella finura y pulidéz

(6) Son los mismos que arriba quedan citados.

(7) Aut. 7. Tit. 12. Lib. 5. Real Decreto de 10. de Noviembre 1726. en que se dio impulso á nuestras Manufaturas de Seda y lana. Aut. 3^{ra} 4^{ta} 6^{ta} y 14^{ta} Tit. 12. Lib. 5 Ley 3^{ra} sec. 1^{ra} y 6^{ta} Tit. 18. Lib. 6. Recop.

idez imaginaria que se apetecía, continuaronse trayendo de fuera con dispendio de muchos caudales, sin que bastasen á contener el exceso que en esta parte se experimentó, ni la prohibicion, ni los castigos, siendo por este medio mayor y mas considerable la extraccion de riquezas que sufría el Reyno, y con el poco despacho que la preocupacion ó el entusiasmo hacia tener á los generos que aquí se fabricaban, se miraban desayrados y sin premio los Artifices, y desfallecian en los anhelos de perfeccionar y mantener sus Fabricas.

Los piadosos y soberanos influxos de los dos Descendientes y Successores de Felipe V, y con especialidad de nuestro Católico y siempre Augusto Monarca Carlos III, y los infatigables esfuerzos de sus zelosos y sabios Ministros hubieran podido solamente atajar tantos males y poner, para decirlo así, freno á tan considerables y envejecidos daños. Seria un no acabar querer referir las acertadas providencias y resoluciones que de pocos años á esta parte se han tomado en este asunto por el Gobierno con el plausible fin de hacer feliz por todos medios á la Monarquía. Los progresos que en poco tiempo han hecho la Agricultura y Artes en España, y las conocidas ventajas á que há llegado el Reyno son bien notorias, (8) Pero como todavia no se mire restaurado aquel antiguo esplendor, lustre, y opulencia, que gozaba nuestra Peninsula, es preciso que todos contribuyan os por nuestra parte con cuántos auxilios nos sean posibles á el logro de tan ventajoso objeto, y que por nuestro propio interés nos dediquemos á pensar con seriedad en la promocion y fomento de todo quanto pueda influir para los mayores adelantos, y ventajas de el Comercio.

Se continuará en otro número.

(8) De todo esto nos dan claro testimonio las Fabricas de San Fernando, Guadaluara, Brihuega, Alcoy, Valencia, Talavera, Cataluña, Galicia, Asturias, Toledo, y las nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

RESPUESTA DE LINO.

YO, Señores, si he de hablar con la sinceridad digna de un hombre de bien, confieso desde luego que en este mismo punto he comenzado à desengañarme de ; Quan afrentoso es para la nobleza de mi Séxo el ridiculo artificio de desfigurarlo con unas acciones , composturas, y movimientos tan impropios ! Muchas razones que antes me parecían fundadas , ahora de repente conozco toda la debilidad y ridiculez en que consistia su apoyo. Por no molestar vuestras atenciones solo expondre las siguientes, que ceñiré à un sencillo y laconico Discurso.

Como veia , que casi todas la Señoras Mugerés (ahora conozco que à excepcion de las que tienen juicio) se declaran finisimas apasionadas del primor , pulidéz , melindre: en una palabra, de todas las acciones que van retocadas con el ayre de la molicie y afeminacion ; desde luego puse todo mi estudio en adquirirme por este medio un lugar muy distinguido en su trato y estimacion. Veia que los Adon's y los Narcisos son los unicos Entes que merecen su elogio, su atencion, y sus finezas. Que la aplicacion al trabajo, la hombría de bien, la prudencia, la sabiduria, buena educacion: en fin, que todas las ilustres qualidades de un animo noble y virtuoso, son para ellas lo mismo que nada, en comparacion de los déngues, afectacion y petrimetria de un hombre afeminado: y he aquí la razon de haber preferido este sistema; sin embargo de conocer que es el mas indigno de una alma honrrada, que sabe apreciar su existencia. ¿ Como podre yo negar que un hombre afeminado para nada es util á la Sociedad ? El es un afrentoso individuo de la Especie humana: un miserable fantasma de la Republica, un fenómeno de irrision , y por decirlo de una vez, el ojecto mas despreciable que se puede presentar á los ojos de la Religion, la Filosofia, y la Naturaleza.

Tal confieso que he sido yo hasta este preciso punto en que vuestra discrecion me ha hecho conocer mi errado,

capricho por medio de una reprehencion tan suave y tan urbana. Pero ya desapareció el prestigio; ya se disipó la funesta nube de mi preocupación. Si Señores: ya voy à ser desde hoy un hombre verdaderamente tal: Sabré apreciar todo el honor digno de mi Sexo, conociendo que así lograré merecer vuestra estimacion, y el lugar de Socio masculino con que me habeis honrado en esta tertulia.

Esta fué en substancia la respuesta de Lino, la qual agradó mucho à los demás individuos de la Tertulia Eutropelica, cuyos aplausos, resonaron inmediatamente en todo el círculo de la Sala.

NOTICIAS.

De la Fragata Nuestra S. del Cortijo, alias la Serrana, que naufragó sobre Galéra de Zamba, se habian logrado salvar, y conducir à Cartagena hasta el 8 de Setiembre 867 fardos, tercios, y caxones, con otras piezas sueltas; y se continuan los trabajos con la mas viva dililgencia à fin de hacer menos la perdida de los intereses, que habian sido anegados en aquel buque.

El dia 21 de Setiembre entró en esta Capital el Teniente Coronel de Exercito D. Joseph Ramon de Leyva, Secretario de Cámara del Virreynato, cuyo Empléo ha empezado à exercer.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.